Superintendencia de Sociedades

2026-03-010422

AL CONTESTAR CITE: 2026-03-010422

TIPO: INTERNA **FECHA:** 29-09-2026 07:37:24
TRÁMITE: 17804-AVISO DE LIQUIDACIÓN
SOCIEDAD: 66860645 - LEIVA LERMA LEONOR **EXP:**
REMITENTE: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR
DESTINO:
FOLIOS: 2 **ANEXOS:** NO
TIPO DOCUMENTAL: Aviso **CONSECUTIVO:** 620-004304

AVISO

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2437 DE 2024 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DICTADO EN AUDIENCIA QUE CONSTA EN ACTA 2026-03-009875 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

AVISA:

1. Que por Auto No. 2026-03-009875 de fecha 16/09/2026, esta Superintendencia de Sociedades, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial simplificada de la persona natural comerciante **LEONOR LEIVA LERMA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, identificada con C.C.: 66.860.645, y domicilio en Cali – Valle del Cauca, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, en concordancia con la Ley 2437 de 2024.

2. Que por Auto identificado con número de radicación No. 2026-03-009875 de fecha 16/09/2026, fue designada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada, la señora **DORLLYS LOPEZ ZULETA**, identificada con la C.C. **42.490.644**, para adelantar el referido proceso de insolvencia en los términos y condiciones dispuestos en la Ley 2437 de 2024 y en subsidio la Ley 1116 de 2006.

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía.

Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora a quien puede ubicarse en:

Nombre	**DORLLYS LOPEZ ZULETA**
C.C. No.	42.490.644
Contacto	Dirección: Avenida 3N No. 8N - 24, Oficina 619, Cali - Valle Teléfono: 3950004 - Celular: 3162749907 E-mail: dorlozu@gmail.com

4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.

6. Que, para efectos de la constitución de los títulos de depósito Judicial de la persona natural comerciante **LEONOR LEIVA LERMA EN LIQUIDACIÓN**

71b5-Z7Z8-Ee91-c660-2B91-c660
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

JUDICIAL, el número del expediente bancario es: **76001919610101162067884.**

El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día 29 de septiembre de 2026, a las 8:00 a.m. y **SE DESFIJA** el día 13 de octubre de 2026, a las 5:00 pm.

Atentamente,

MARÍA ALEJANDRA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Secretaria Administrativa y Judicial Intendencia Regional de la Zona Sur

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: M3645
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal
REVISOR(ES) :
NOMBRE: M3645
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: MARIA ALEJANDRA SANCHEZ RODRIGUEZ
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal

71b5-Z7Z8-Ee91-c660-2B91-c660
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

TR- CO17/7851 TR- CO17/7853 TR- CO17/7858 CS - CER279481
CO - 071 / 2025 / ICONTEC